

BENEFICIARIO	FINALIDAD	IMPORTE
AGENCIA TRIBUTARIA	Que tanto la Agencia Estatal de Administración Tributaria, responsable de la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y, en particular, de la Campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), como el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Administración Pública responsable de facilitar la prestación de Servicios Públicos a los vecinos de su localidad, tienen el objetivo común de mejorar el servicio que, con motivo de la habitual Campaña de la Renta, se viene prestando en dicho Municipio.	
COMUNIDAD DE MADRID	La potenciación de actividades coreográficas en el municipio de Pozuelo de Alarcón, en centros de titularidad municipal, mediante la colaboración de Ayuntamiento en la referida localidad con la Dirección General de Artes Escénicas, Música y Audiovisual de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.	20.000,00 €
CRUZ ROJA	la formación de los voluntarios, profesionales y público en general, que intervienen en la prevención, vigilancia y atención de situaciones de riesgo, actos culturales y deportivos, playas y aguas interiores, salvamento y socorrismo y asistencia marítima, lo que lleva a cabo entre otras acciones, a través de los Cursos de Socorrista en Piscinas e Instalaciones Acuáticas.	
FUNDACION ORANGE	El presente Convenio tiene por objeto establecer el marco de colaboración que regulará las relaciones entre la Fundación Orange y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en orden a desarrollar por parte de dicha Fundación la acción referida al proyecto 'Basket y Autismo' para personas con Trastornos del Espectro del Autismo (TEA) en el municipio de Pozuelo de Alarcón	
BANCO SABADELL	El presente Convenio tiene por objeto establecer un marco de colaboración que regulará las relaciones entre El BANCO y EL AYUNTAMIENTO en materia de financiación preferente a empresarios, emprendedores y comerciantes del municipio.	
MICROSOFT IBERICA	A través del presente Convenio Marco de Colaboración, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y Microsoft reafirman su voluntad de promover la sociedad del conocimiento en el municipio a través de potenciar: El fomento, creación y acompañamiento de startups de base tecnológica a través del programa BizSpark, promoviendo el programa entre los emprendedores y startups del municipio, y facilitándoles el acceso a herramientas tecnológicas durante los primeros años, bajo las condiciones especiales del programa; La mejora de la productividad y competitividad de las empresas, con foco en las pequeñas y medianas empresas de Pozuelo de Alarcón, a través de Plan de Competitividad, dando a conocer el programa, las soluciones basadas en el modelo de Cloud Computing y los servicios de valor añadido que lo componen, como elementos de reducción de costes y mejora de competitividad; El fomento de acciones formativas para jóvenes que redunde también en una mejor empleabilidad, a través del programa BecaMOS en centros de formación dependientes del Ayuntamiento. Este programa proporciona un marco para la formación en tecnologías de última generación, de alta calidad y flexible, dirigidas a obtener una cualificación y certificación.	
COMUNIDAD DE MADRID	Dar continuidad a la colaboración en materia de prevención y control del absentismo escolar iniciada mediante el Convenio de Colaboración suscrito con fecha 30 de diciembre de 2004.	7.792,24 €
NUEVA CARISCH ESPAÑA	El presente Convenio tiene por objeto establecer el marco de colaboración que regulará las relaciones entre CARISCH y EL AYUNTAMIENTO en orden a desarrollar acciones conjuntas en el ámbito educativo formación a docentes para la educación musical.	
ESIC BUSINESS MARKETING SCHOOL	El objeto de la presente convocatoria, es la concesión de las siguientes becas universitarias: Una beca del 50% por excelencia Académica, para cualquier Grado oficial: Administración y Dirección de Empresas (ADE), Publicidad y Relaciones Públicas (PRRPP) o Marketing; Una beca del 50% para el Título Superior en Dirección de Marketing y Gestión comercial como beca de excelencia y ayuda al desarrollo; Dos becas del 50% para los programas MBA (Part Time. Master en Dirección de Empresas) e IMBA ( International MBA) (una beca para cada uno de los programas); Un descuento del 15% en el importe del Programa Superior de Dirección de Instituciones Educativas, (PSDIE)	
FRANCE TELECOM ESPAÑA (ORANGE)	El presente Convenio tiene por objeto establecer el marco de colaboración que regulará las relaciones entre ORANGE y EL AYUNTAMIENTO en orden a desarrollar acciones conjuntas en el ámbito educativo de las tecnologías de la información y la comunicación.	3.000,00 €
INSTITUTO NEUROCONDUCTUAL DE MADRID	El Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, y PSIKIDS elaborarán y desarrollarán actuaciones conjuntas en el ámbito educativo en beneficio de los vecinos de este Municipio. Las acciones a que se hace referencia, podrán tener, entre otros, los siguientes contenidos: Programa de Escuelas de Padres, Conferencias, Jornadas, Cursos de formación, así como cualquier otra colaboración que ambas partes acuerden conjuntamente.	
UNIVERSIDAD CAMILO JOSE CELA	La UCJC y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, elaborarán y desarrollarán Planes de Actuación conjunta en el ámbito educativo en beneficio de los vecinos y residentes en dicho Municipio y de la más positiva integración de la Universidad en su entorno social. Las acciones a que se hace referencia, podrán tener, entre otros, los siguientes contenidos: Concesión de becas y de ayudas al estudio; acceso a instalaciones docentes y utilización de material y equipos didácticos; organización de cursos, seminarios, jornadas... así como cualquier otra colaboración que ambas partes acuerden conjuntamente.	
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	Becar la totalidad del importe del curso de verano Summer School de la Universidad Francisco de Vitoria a los estudiantes empadronados en el municipio de Pozuelo de Alarcón. (La beca incluye el coste total del importe del curso y se aplicará de manera automática en el momento en que los estudiantes que se inscriban a este curso de verano acrediten que están empadronados en el municipio); Realizar la convocatoria de tres becas de excelencia académica para cursar un Grado universitario en la Universidad Francisco de Vitoria durante el curso 2013/2014; Realizar la convocatoria de cuatro becas para cursar un Ciclo Formativo de Grado Superior en la Universidad Francisco de Vitoria durante el curso 2013/2014	

JOBSSY	El objeto del presente Convenio es establecer la colaboración, entre el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y Jobssy S.L. para la organización de eventos orientados a la promoción de empleo y un Café & Jobs Pozuelo en el último cuatrimestre de 2013, en una Jornada de un día, en horario de mañana y de tarde, con el objetivo de proporcionar entrevistas de trabajo informales, reuniendo Reclutadores y Buscadores de empleo del municipio de Pozuelo de Alarcón.	
LEGALITAS ASISTENCIA LEGAL	El objeto del presente Convenio es establecer la colaboración, entre el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y LEGALITAS S.L. en el proyecto ASESORÍA JURÍDICA TELEFÓNICA GRATUITA PARA PERSONAS INCLUIDAS EN COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN, aplicable a quienes genéricamente pertenezcan a grupos de pobreza (precariedad económica grave); preparación laboral insuficiente; escasa cualificación profesional; desarrollo psicológico poco sólido; relaciones sociales inestables, cuando no negativas; desvinculación del mercado laboral; apartamiento social; pasividad e inhibición o carencia de proyecto de futuro.	
YOBJOB	El objeto del presente Convenio es establecer la colaboración, entre el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y YOBJOB S.L. en el proyecto conjunto INICIATIVA X EL EMPLEO y la participación en los Talleres de Empleabilidad 2.0 ofrecidos por el Ayuntamiento de Pozuelo.	
ASOCIACION FAMILIAS NUMEROSAS	Prorroga del Convenio suscrito con fecha 3 de diciembre de 2012	
FUNDACIÓN MENUDOS CORAZONES	Establecer el marco de Colaboración cuyo objetivo básico es el que ambas partes trabajen, conjunta y activamente, para mejorar la calidad de vida de las personas con cardiopatía, así como un apoyo a sus familias, incidiendo en el desarrollo de actuaciones de sensibilización, información, formación y asesoramiento.	
VITALIA	Establecer el marco de Colaboración que regulará las relaciones entre Vitalia-Pozuelo y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en orden a la colaboración conjunta para el desarrollo de actuaciones dirigidas a mejorar la calidad de vida y promover el envejecimiento activo de las personas mayores,	
ASOCIACION DE APOYO AL PUEBLO SIRIO	El presente acuerdo tiene por objeto establecer las condiciones de colaboración entre la Concejalía de Juventud, Formación y Empleo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y la Asociación de Apoyo al Pueblo Sirio para la coordinación de la recogida de mantas y ropa de abrigo, con destino a la población del Estado Sirio.	
ZHONGXING CORPORATION Y ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL	El presente convenio tiene por objeto establecer el marco de colaboración que regulará las relaciones entre ZHONGXING CORPORATION S.L.U, ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL y EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN, en orden a desarrollar acciones conjuntas en orden a promocionar la actividad DESAFÍO JUNIOR EMPRESARIAL, POZUELO DE ALARCÓN 2013.	6.000,00 €
FRANCE TELECOM ESPAÑA (ORANGE)	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones de ejecución y colaboración entre el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y la empresa ORANGE en orden a desarrollar acciones conjuntas para promocionar la IX edición del Certamen CRE@ Joven Pozuelo 2013 (en adelante, el Certamen).	
FUNDACIÓN ADECCO Y PFIZER	A través del presente Convenio Marco de Colaboración, el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y Microsoft reafirman su voluntad de promover la sociedad del conocimiento en el municipio a través de potenciar: El fomento, creación y acompañamiento de startups de	24.000,00 €
FUNDACION ECOLEC	Establecer las condiciones a las que se ajustará la colaboración entre la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, a través del Aula de Educación Ambiental y ECOLEC para llevar a cabo actuaciones destinadas a la divulgación y concienciación en el marco de los objetivos de gestión de RAEE y pilas y acumuladores usados mediante la promoción del Voluntariado Ambiental (Voluntariado Ambiental ECOLEC-Pozuelo) dentro de los fines comunes del AEA de Pozuelo de Alarcón y ECOLCEC.	
METRO LIGERO OESTE	El objetivo de este Convenio es la promoción del transporte sostenible mediante acciones educativas desarrolladas por el Aula de Educación Ambiental	18.200,00 €
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	La realización por parte de ETSE de la UPM, de los trabajos técnicos señalados en el exponiendo primero, en la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Centro CREAS del Aula de Educación Ambiental). Estos trabajos se basan en la utilización del edificio CREAS como banco de pruebas y mediciones diversas mediante sensores relacionados con la eficiencia energética y el confort de la edificación.	
COMUNIDAD DE MADRID	La colaboración entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Asuntos Sociales, y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para la promoción del voluntariado en su término municipal.	
COMUNIDAD DE MADRID	Definir los términos de colaboración entre la Comunidad de Madrid a través del IRSST y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, así como programar, coordinar y apoyar actividades desarrolladas por el Ayuntamiento, en orden a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, la reducción de los riesgos laborales, la investigación y fomento de nuevas formas de protección y la promoción de estructuras eficaces de prevención, con especial atención a los colectivos de trabajadores en situación de mayor riesgo y a los sectores y empresas con mayor índice de siniestralidad laboral.	
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA	El objeto de este Convenio es contribuir a la mejor formación de los alumnos de UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA y de acuerdo con la legislación vigente, facilitar la realización de las prácticas académicas, curriculares y extracurriculares mediante la realización de éstas en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y sus Organismos Autónomos, por entender que formación teórica y práctica son complementarias y ambas se requieren para la incorporación del alumno a la actividad laboral.	